



Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica

Universidad de Cádiz

Cronograma para la asignatura Proyecto Fin de Máster
(Aprobado en Junta de Escuela en su sesión de 17 de octubre de 2018)

Cronograma PFM 2018/19

1. Propuestas de los PFM por los Departamentos. **Plazo: del 15 de noviembre hasta 15 de diciembre de 2018.**
2. Reunión de la Comisión de Proyectos para la aprobación, si procede, de los PFM. **Plazo: 11 de enero de 2019.**
3. Publicación de las propuestas aprobadas en la web de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica. **Plazo: 14 de enero de 2019,**
4. Matriculación: **Plazo: según las directrices generales del semestre correspondiente.**
5. Solicitud de asignación de los alumnos. **Plazo: del 14 al 31 de enero de 2019.**
6. Asignación de propuestas de PFM a los alumnos por parte de la Comisión de Proyectos y publicación en la web de la Escuela. **Plazo: 4 de febrero de 2019.**
7. Período de alegaciones a la CPFG. **Plazo: del 4 al 8 de febrero de 2019.**
8. Reunión Comisión de Proyectos. Publicación definitiva en la página web de la Escuela. **Plazo: 12 de febrero de 2019.**
9. Desarrollo de la asignatura, según ficha de la Memoria del Máster y en la programación docente de título.
10. Solicitud de presentación para defensa de PFM, debiendo estar el estudiante en poder la acreditación del B2 de inglés y todos los créditos restantes aprobados)
11. Defensa del PFM

Con carácter general, y siempre que hayan PFM en disposición de defensa, para cada mes del curso académico se realizará defensas de PFM atendiendo al siguiente cronograma general:

- Solicitud de presentación y depósito: desde el día 20 de cada mes anterior hasta el día 5 del mes correspondiente a la convocatoria de defensa.
- Publicación del Tribunal, lugar, fecha y hora de celebración de la defensa: con al menos 7 días naturales antes de la defensa.
- Ausencias previstas del tribunal: hasta 5 días después de la publicación del lugar, fecha y hora de la defensa.
- Defensa: los últimos 10 días de cada mes.

La última convocatoria del curso corresponderá a la del mes de septiembre. Si el proyecto no es defendido hasta esa fecha, se deberá formalizar una nueva matrícula según instrucciones del Vicerrectorado de Alumnos.

